

Córdoba, 26 de Octubre de 2018

Circular N° 71/2018

**CASA DEL ESTUDIANTE**

**Y**

**RESIDENCIA UNIVERSITARIA VILLA MARIA**

### **Apertura Inscripción 2019**

Estimados Compañeros

Tenemos el agrado de dirigirnos al compañero Secretario Seccional / Subseccional, con el objeto de tratar el tema de título.-

Comunicamos que se encuentra abierta la inscripción de postulantes en la **Casa del Estudiante de la ciudad de Córdoba y para la Residencia Universitaria Villa Maria**, para el año lectivo 2019.-

A tal efecto los interesados deberán hacer llegar a la Secretaria General la correspondiente solicitud de Inscripción S2 (se adjunta copia) con todos los datos completos **hasta el próximo 14 de Diciembre**, inclusive. La solicitud tiene carácter de declaración jurada. Cualquier dato falso u omisión dará lugar al rechazo de la solicitud y en caso de que la misma sea detectada luego de que el postulante haya ingresado a la residencia, podrá dar lugar a la baja del mismo. La misma debe estar firmada por el AFILIADO y el secretario de su seccional.

Asimismo deberán remitir la siguiente documentación junto con la solicitud:

#### **DEL AFILIADO**

1. Fotocopia DNI del afiliado
2. Fotocopia últimos 3 recibos de haberes del afiliado
3. Formulario de Actualización de Datos del Grupo Familiar consignando los datos actualizados de todo el grupo completo (Formulario B1)
4. Nota C2, ACEPTANDO las condiciones de descuento mensual por el cargo del alojamiento.

## **CONYUGE DEL AFILIADO**

1. Fotocopia de DNI del cónyuge
2. Fotocopia de la Constancia de CUIL del Cónyuge del Afiliado.
3. Si posee algún ingreso económico debe acreditar el último comprobante.

## **DEL POSTULANTE** IDENTIFICACION:

1. Fotocopia de DNI del postulante
2. Fotocopia de la Constancia de CUIL del Aspirante.
3. Fotocopia de la partida de nacimiento del aspirante o documento que acredite su vínculo con el afiliado
4. Certificado de Salud (emitido por repartición pública) de no más de 3 meses y Ficha Médica (se adjunta copia).

## **SECUNDARIO:**

1. Certificado analítico secundario. O Constancia de que el mismo está en trámite.
2. En caso de que aún no haya finalizado y tenga que rendir previas, debe acreditar esta situación con certificado del instituto secundario detallando las previas que aún debe aprobar.

## **TRAMITE PARA LA CARRERA ACTUAL:**

1. Certificado actual de inscripción en la universidad como alumno REGULAR
2. Plan de estudio de la carrera vigente donde se detalle la lista de materias, distribución de módulos, correlatividades entre ellas.
3. Si ya aprobó materias de la carrera elegida, acreditar por medio de Actuación o Historial Académico actualizado firmado por las autoridades del centro de estudio
4. Para los que solicitan alojamiento en Córdoba capital, Nota C3 (se adjunta copia) ACEPTANDO las normas de Convivencia de la Casa del Estudiante.

## **INGRESOS ECONOMICOS:**

Si tiene algún ingreso económico actualmente debe presentar último comprobante

**DEL TUTOR:** (El tutor debe residir en la misma localidad del estudiante y solo deben presentarlo menores de edad)

1. Fotocopia de DNI del Tutor.-

Se deja constancia de que aquellas solicitudes que no vengan acompañadas de la documentación correspondiente, no serán tenidas en cuenta para el proceso de admisión.

Para el caso de Cros. Que les fue otorgada plaza en el año en curso y por razones particulares o por no aprobar el ingreso a la carrera elegida, debieron dejar la plaza, podrán volver a solicitar el beneficio, aclarando que el anterior otorgamiento no genera ningún tipo de prioridad para la nueva selección de acuerdo a la reglamentación en vigencia.

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad para saludarles con estima de trabajadores organizados sindicalmente.-

MAXIMO H. BRIZUELA  
SECRETARIO GENERAL